

Ref. EX-2023-03435536- -UBA-DMESA#FCEN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.

Sr. Secretario Académico. FCEN.

Dr. Julián Fernández Bonder

S/D

Por la presente se eleva la rectificación de los puntajes que se utilizarán para el Concurso de Ayudantes de Segunda en el área Química Orgánica, los cuales se ajustan a la Reglamentación vigente. Los mismos se han publicado en cartelera en el día de la fecha.



Dra. María Laura Uhrig

Directora

Departamento de Química Orgánica

Buenos Aires, 28 de agosto de 2023

Sra. Directora del Departamento
de Química Orgánica
Dra. María Laura Uhrig
S/D

REF. EE: EX-2023-03435536- -UBA-DMESA#FCEN

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, miembros titulares del Jurado designado para actuar en el próximo **Concurso Regular de Docentes Auxiliares del área Química Orgánica de este Departamento, para proveer veintitrés (23) cargos de Ayudante de Segunda (Res. CD N°1562/23), rectifican los puntajes máximos para cada uno de los ítems establecidos en el Reglamento vigente.**

<u>Items</u>	<u>Aydt.e.de 2da.</u>
1) Antecedentes docentes	8
2) Antecedentes científicos	2,5
3) Antecedentes de Extensión	3
4) Antecedentes profesionales	2,5
5) Prueba de oposición	60
6) Calificaciones, títulos y otros	24

-En los antecedentes docentes se tendrá en cuenta el desempeño avalado por encuestas docentes de existir dicha información (Res.CD N° 1263/02).

-Los aspirantes al cargo de Ayudante de segunda deberán incluir un certificado analítico o declaración jurada de las notas obtenidas, incluyendo aplazos (indicar promedio incluyendo aplazos y excluyendo el CBC) y las encuestas docentes

-En los antecedentes se tendrá en cuenta lo estipulado por la Resolución CD 411/22.

-En los antecedentes científicos se tendrán en cuenta pasantías en laboratorios de investigación, congresos y publicaciones.

-En los antecedentes de extensión se tendrán en cuenta actividades de divulgación científica, de articulación con otros niveles educativos, en proyectos de extensión universitaria, etc.

-Los antecedentes profesionales tendrán en cuenta todos los antecedentes laborales relacionados con la carrera y no vinculados con la docencia incluyendo prácticas rentadas.

-La prueba de oposición para Ayudantes de Segunda consistirá en la exposición de un tema referido a los Trabajos Prácticos de Química Orgánica (Ciencias Biológicas), Química Orgánica I o Química Orgánica II.

-Calificaciones, títulos y otros: El jurado evaluará cursos, seminarios, becas de investigación, conocimiento de idioma inglés certificado y otros antecedentes relacionados con la Carrera. De igual modo, se tendrá en cuenta el desempeño del alumno en la carrera: grado de avance y número de materias aprobadas afines a las temáticas departamentales.

-Tiempo de exposición: 10 minutos, y hasta 10 minutos de preguntas.

-El Jurado podrá solicitar información adicional y/o certificaciones de las actividades declaradas.

-El tema y el orden de la exposición se dará a conocer en la cartelera del SIGEDEP el día **MARTES 29/MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DE 2023.**

-Las exposiciones se tomarán a partir del día **MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE desde las 9:00hs,** sobre la base de un cronograma que se dará a conocer oportunamente.



Dra. Carla C. Spagnuolo



Dr. Cristian R. Rodríguez



Dra. Evangelina Repetto